



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 29 JUN 2022

PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO RAD. 2019-0394

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, en providencia calendada 15 de junio de 2022, por medio de la cual confirmó el auto que profirió este Juzgado el 7 de abril de 2021, en virtud del cual se tuvieron por extemporáneas las defensas planteadas por el aquí demandado.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>59</u>, hoy <u>30 JUN 2022</u>  PABLO ALBERTO TRUJILLO LARA Secretario</p>
